



Empresa

POR ALBERTO BARRANCO

albertobach@yahoo.com.mx barrancoalberto@prodigy.net.mx

Golpazo a Larrea

Negada durante varios meses por la firma de Germán Larrea Mota Velasco la derrota que le infligió en un juicio su ex filial Asarco, el tribunal de quiebras texano de la causa acaba de confirmar palabra por palabra una sentencia contra el Grupo Minera México

De acuerdo a ella, la empresa deberá pagar un costo adicional por un paquete representativo del 54.1 por ciento de las acciones de control de la empresa Southern Cooper Corporation, o regresar el equivalente al 36 por ciento de éste, además de cubrir mil 400 millones de dólares en efectivo.

El golpazo, pues, es de antología.

Del tamaño de éste, cuyo monto lo habían calculado los abogados de la contraparte en ocho mil millones de dólares, habla la intención de la compañía productora de cobre con sede en Estados Unidos de cubrir con los recursos sus deudas para salir de la quiebra en que se ubica desde hace cuatro años.

Carambola, pues, de dos bandas... que podría llegar a tres, dado que de pasadita se descarta la posibilidad de que Larrea vuelva a tomar el control de la compañía que se acogió al capítulo XI de la Ley de Quiebras aduciendo que las multas impuestas por violación a las leyes ambientales superaban el valor de sus activos, además de acumular graves pérdidas por una huelga de cuatro meses.

La historia de la pesadilla que le resultó a la multinacional mexicana peor a la de Napoleón Gómez Urrutia, se inicia en 1999 cuando se hace del control de Asarco (American Smelthing and Refining Company) vía una compra hostil, es decir oferta no solicitada, que dobló a la firma Phelps Dodge.

El atractivo de la compañía fundada en el siglo XIX, que en 1901 adquiriera el legendario Mayer Guggenheim, era su participación minoritaria en la empresa Southern Cooper Corporation con sede en Perú, una de las principales productoras de cobre del mundo. El caso es que al fragor de los problemas de caja de la compañía, se fue fraguando la idea de

vender la joya de la corona. La posibilidad llegó en 2003, con la novedad de que el comprador resultó una firma llamada American Mining Company... fi-

lial del Grupo Minera México.

El monto pagado por 54% de la empresa peruana, a la que se asignó la razón social Southern Perú Cooper, fue de 722.8 millones de dólares.

El caso es que a su declaración de bancarrota, tras acumular multas ambientales por 3 mil millones de dólares, el juez de la quiebra decidió dividir la propiedad de la empresa en tres partes: una la mantendría el gobierno de Estados Unidos a título de garantía; otra el propio Grupo México, y la última los accionistas minoritarios.

Estos últimos demandarían a la compañía de Larrea por lo que calificaron de venta fraudulenta del paquete mayoritario de la firma peruana. El alegato hablaba simple y llanamente de un precio inferior al real. Según ello, en 2003 el valor del paquete de la discordia, de acuerdo al mercado, era de entre 811.4 y 863 millones de dólares.

Más aún, se hablaba de que el Grupo México, en su condición de socio mayoritario de Asarco, no hizo esfuerzo alguno para ubicar posturas que ofrecieran un costo mayor al planteado por su propia causa, en perjuicio del resto de los accionistas.

En una primera instancia, el juez de la causa, Andrew S. Hannon, sin embargo, desechó la acusación de conspiración fraudulenta, injusticia e inequidad, al señalar que el Grupo Minera México no actuó con malicia. Sin embargo, en la segunda, confirmada luego por un tribunal de quiebras, lo condenó a pagar los daños provocados al despojar a Asarco de sus activos más rentables a título de compensación.

El golpe, decíamos, podría llegar a 8 mil millones de dólares de acuerdo a los abogados de los demandantes, y 6 mil 400 según los analistas, dado el auge que adquirió la firma peruana tras su adjudicación a la principal productora de cobre del país. Por lo pronto, Asarco contrató a Barclay Capital para valuar ofertas potenciales para la compra de los papeles que eventualmente devolvería el Grupo Minera México... a menos, claro, que quieran pagar en efectivo.

Naturalmente, decíamos, el escenario le corta las alas a la firma mexicana para un eventual regreso como socio mayoritario, en cuya pretensión había colocado en la mesa una oferta en firme para alcan-

Continúa en siguiente hoja



| | | |
|----------------------------|----------------------------|--------------------|
| Fecha 28.07.2009 | Sección Finanzas | Página 7 |
|----------------------------|----------------------------|--------------------|

zar 100% del capital. Perdió Larrea.

BALANCE GENERAL

A la callada, el gobierno inició gestiones para integrar al país al grupo de naciones emergentes conocido como BRIC, en el que caben Brasil, Rusia, India y China, a quienes se ubica con el potencial suficiente para ser líderes económicos del mundo en el largo plazo.

El problema es que, de acuerdo con los panelistas independientes, el país terminará este año con un decrecimiento económico de siete por ciento, en contraste con las cifras positivas que exhibirán las naciones señaladas. Más aún, con los niveles actuales de competitividad se ve difícil brincar los rígidos estándares exigidos. Ahora que de aceptarse el ingreso aún así, el país se

mostrará como el patito feo, al igual que en el organismo para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), en cuyas estadísticas tradicionalmente nos ubicamos hasta la cola.

"LA CÓMER", COMO ESPUMA

La sorpresa de la temporada la marca el crecimiento espectacular alcanzado en el precio de las acciones de la Comercial Mexicana, cuyo nivel alcanza 200% en sólo tres meses. El auge se inició al desistirse la cadena de tiendas de autoservicio de su solicitud de concurso mercantil o procedimiento de quiebra ordenada, abriendo de pasadita la posibilidad de arreglos con sus acreedores para mantener-

se como negocio en marcha. Sin embargo, el punto final está muy lejos de llegar, por lo que la percepción de simples movimientos especulativos de los apostadores se justifica plenamente.

BOMBA DE TIEMPO

Soslayada por los candidatos a puestos de elección popular en la zona, los habitantes de San Juan Ixhuatepec están ahora enfocando sus baterías hacia los funcionarios electos, en la mira de que se obligue a la reubicación de las gaseras. Estamos hablando de Gas Metropolitano, Gas y Servicio de México, Gasomático, Unigas, Vela Gas y Bello Gas, cuya presencia se volvió aún más peligrosa al clausurarse el gasoducto que las alimentaba. El transporte del combustible se realiza vía pipas de doble salchicha, cuyo tránsito se ha vuelto un infierno. Tras la explosión de 1984 que provocó centenares de muertos, el ex presidente Miguel De la Madrid expidió un decreto que obligaba a la reubicación, que 25 años después sigue en letra muerta.

URBI SE EXPANDE

La desarrolladora de vivienda Urbi acaba de abrir una unidad de negocios en León, Guanajuato, a través de un novedoso esquema denominado socio concesionario, director de plaza y socio inmobiliario. La idea es atender una demanda potencial de 32 mil viviendas. Por lo pronto, en los próximos cuatro años construirá 5 mil 300 de ellas para los segmentos de menores ingresos.